

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOMELOAN S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE
DEL 2014.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Noviembre del dos mil catorce, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía HOMELOAN S.A., ubicada en la Avenida Circunvalación vía a San Mateo, se reúnen los Accionistas de la compañía los Señores: Luis Alberto Balzeca Ortiz, propietario de 684 acciones; Sra. María Del Pilar Barcia Delgado propietaria de 96 acciones y el Sr. Israel Alberto Balseca Armijo, propietario de 20 acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HOMELOAN S.A., , deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

**CONOCER Y ACEPTAR QUE ES VOLUNTAD DEL SEÑOR ISRAEL ALBERTO
BALSECA ARMIVO, SEDE EL TOTAL DE SUS VEINTE ACCIONES AL SR. LUIS
ALBERTO BALZEGA ORTIZ.**

Preside la Junta la Señora Maricela Del Consuelo Ginés Palma, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía; y actúa como Secretaria AD-HOC la Ing. Milenka Palacios, La secretaria toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta, por lo que procede a dar lectura al único punto del orden del día.

**CONOCER Y ACEPTAR QUE ES VOLUNTAD DEL SEÑOR ISRAEL ALBERTO
BALSECA ARMIVO, SEDE EL TOTAL DE SUS VEINTE ACCIONES AL SR. LUIS
ALBERTO BALZEGA ORTIZ.**

Los Accionistas proceden a la deliberación y acuerdan aceptar y aprobar

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminada la junta y se da un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual es revisada y leída por los presentes los mismos que aprueban su contenido y firman en unión de acto.

Manta, 12 de Noviembre del 2014.

CERTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre del 2014, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía

Manta, 12 de Noviembre del 2014

Sr. ISRAEL BALSECA ARMIVO
CEDENTE



Sr. LUIS ALBERTO BALZEGA O.
CESIONARIO

2014

13

08

01

D07522

Dando cumplimiento al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial Vigente, Doy Fe, que las firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede corresponde a los señores **ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMUJOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 131196363-9, de estado civil soltero, en calidad de CEDENTE; y, **LUIS ALBERTO BALZECAS ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 170784142-3, de estado civil divorciado, en calidad de CESIONARIO; firmas y rúbricas que son similares a las que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanía, los mismos que me fueron exhibido y devuelto a los interesados. Manta, trece de noviembre del año dos mil catorce.- **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.**

ESTE ACTO DEBILITADO DE LOS FIRMANTES ESTA DICTADO EN LA CIUDAD DE MANTA, EN EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, EN UNA HORA Y CUARENTA MINUTOS, EN LA OFICINA NOTARIAL DE MANTA, EN LA CALLE 10 DE NOVIEMBRE, 1001, EN EL DISTRITO DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR.

Jorge Guanoluisa G.
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Manta, 12 de Noviembre del 2014

Sra.
Maricela Gines Palma
Gerente General de HOME LOAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO con C.C. 1311963639 tengo a bien informar a usted que es mi voluntad ceder mi paquete accionario que poseo en la Compañía que usted dirige comprendido por VEINTE ACCIONES, al Sr. LUIS ALBERTO BALZECAS ORTIZ.

Por lo que a partir de la presente fecha no poseo paquete accionario en la compañía Home Loan S.A.

Atentamente


Israel Balseca Armijo
C.C.1311963639